

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Cádiz, por la que se hace pública la denegación de solicitudes del complemento por alquiler de vivienda para pensionistas no contributivos que residen en vivienda alquilada a los que no ha sido posible notificar dicha denegación.

Habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el domicilio conocido, y de conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica, para que sirva de notificación, la Resolución de Denegación de la solicitud del complemento por alquiler de vivienda para pensionistas no contributivos que residen en vivienda alquilada de las personas que se se citan en el Anexo adjunto.

A N E X O

Manuel Ruiz-Berdejo Montesinos. NIF: 31515189Z.
C/ Juan de Robles, 4, 1.º Dcha., 11408, Jerez de la Frontera (Cádiz).
Resolución: 21.1.2015 denegación de complemento de alquiler para titulares de PNC 2014.

Manuela M. Giles Aldana como guardadora de Manuel Giles Aldana. NIF: 31317202B.
Plaza el Molino, 1, pta. 1, 11500, El Puerto de Santa María.
Resolución: 20.2.2015 denegación de complemento de alquiler para titulares de PNC 2015.

Mbarek Chauan Chauan. NIF: 46489666L.
C/ Hilarión Eslava, 6, Bl. A, 11300, La Línea de la Concepción.
Resolución: 13.2.2015 denegación de complemento de alquiler para titulares de PNC 2015.

Cádiz, 6 de abril de 2015.- La Delegada, Miriam Alconchel Gonzaga.